



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO DE PACIENTES INTERVENIDOS ENTRE ENERO DE 2010 Y LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1047]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1047, formulada por D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de pacientes intervenidos entre enero de 2010 y la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pacientes intervenidos durante el período comprendido entre enero de 2010 y la fecha de contestación de la presente pregunta y la espera media de los pacientes intervenidos de forma programada en ese mismo período?.

Santander, 29 de julio de 2010

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga."